



El artículo 9 de la Orden IGD/183/2024, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad (BOE de 1 de marzo), modificada por la Orden IGD/392/2026, de 20 de abril, dispone que la Subdirectora General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres nombrará al funcionario o funcionaria que ejercerá la presidencia de la Comisión de Evaluación, así como sus cuatro vocalías.

Igualmente, dispone que, en lo no recogido expresamente en las bases reguladoras o en la convocatoria, el funcionamiento de la Comisión de Evaluación se ajustará a lo previsto en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, relativa al régimen jurídico por el que se rigen los órganos colegiados.

En su virtud, se realizan los siguientes nombramientos de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad, correspondiente a 2026, dictada mediante Resolución de 14 de mayo de 2026 de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres:

PRESIDENTA:

- **Titular:** D^ª. Isabel Castaño Rodríguez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

[email: violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043195

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350





Suplente: D^ª. Laura Piñuela Rubio, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

VOCALES:

Titulares:

- D^ª. Laura Piñuela Rubio, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D^ª. Ana María López Arroyo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D. José Ángel Martínez Morán, Jefe de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D^ª M^ª Ángeles Zúñiga Salvador, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Suplentes:

- D^ª Noemí Martín Muñoz, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

[email: violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043195

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350





- D. Guillermo García Botia, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D^a Paloma Caramelo Hernández, Jefa de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- Rubén Hidalgo Lledó, Jefe de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,

Zulema Altamirano Argudo
(firmado electrónicamente)

[email: violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero-subvenciones@igualdad.gob.es)

DIR-3: EA0043195

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243564
FAX: 91 2090350

